Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
RUC 80005191-2
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE PRORROGA
CONTRATACION DIRECTA PAC N° 89/2015 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA CONSULTORIO MEDICO Y TRAUMATOLOGIA - AD REFERENDUM – SEGUNDO LLAMADO"
ID N° 299.066

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, al primer día del mes de octubre del año 2015, en el Departamento de Licitación, 4to. Piso, Torre Sur de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, ubicado en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 11:30 horas, se reúnen a fin de realizar al Acto de Apertura de Sobres, correspondiente al llamado a **CONTRATACION DIRECTA PAC N° 89/2015 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA CONSULTORIO MEDICO Y TRAUMATOLOGIA - AD REFERENDUM – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 299.066.**----------

El acto se encuentra presidido por **OSCAR E. SANABRIA P. - JEFE DEL DPTO. DE LICITACIÓN** acompañado por la **LIC. OLIVIA MA. BARBOZA M. – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN**, ambos representantes de la Unidad Operativa de Contrataciones. Presentaron sus ofertas las Empresas **MH SOLUCIONES SRL** y **ARGON SRL.**----------

Atento a lo establecido en la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas N° 522/15 en su Artículo 2°- DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.--------

Por lo tanto se declara la prórroga del presente llamado, fijándose la fecha en la Adenda correspondiente.----------

Se aclara que para el presente llamado se han invitado a las siguientes empresas: **1) LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A 2) LA CASA DEL MEDICO S.A 3) ARGÓN S.R.L 4) SCARPE S.R.L 5) IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A 6) CODEX S.R.L 7) DROGUEPAR S.A 8) LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO 9) CATETERES Y AFINES S.A 10) V&V S.A 11) SUMINISTROS MÉDICOS S.R.L 12) SAMPA S.A 13) SALOTEX S.R.L 14) CASA LOBO S.A COMERCIAL E INDUSTRIAL.**----------

Una vez leído el presente documento indicado más arriba se ratifican en sus términos en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho con lo cual se dio por terminado el Acto.----------

.....
OSCAR E. SANABRIA P.
JEFE
DPTO. DE LICITACIÓN

.....
LIC. OLIVIA MA. BARBOZA M.
TECNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

UOC – DL –